

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 649/11.

NIG: 4109144S20110007832.

Procedimiento: 649/11-4.

Ejecución núm.: 21/2013. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Doña Rebeca Ruda Falcón.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 21/13, dimanante de los Autos 649/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra doña Rebeca Ruda Falcón, en la que con fecha 30.12.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.